



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su adhesión al **Día Internacional de Conmemoración Anual en memoria de las víctimas del Holocausto** que se celebra el 27 de enero de cada año conforme Resolución A/RES/60/7 de la Organización de las Naciones Unidas

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En la 42ª sesión plenaria del 1 de noviembre de 2005, la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas decide establecer al 27 de enero como el Día Internacional de Conmemoración Anual en memoria de las víctimas del Holocausto. El 27 de enero de 1945, el Ejército Soviético libera el mayor campo de concentración de exterminio nazi que existió, el situado en Auschwitz-Birkenau, en Polonia. Desde su apertura, en este centro custodiado por la SS alemana, murieron asesinados entre 1,5 y 2,5 millones de personas. Al centro, situado a unos 40 kilómetros de Cracovia, llegaron durante años no solo judíos, sino también prisioneros de guerra, quienes eran obligados a trabajar para el régimen de Hitler. Se entiende por genocidio a la muerte de todas las personas que pertenecen a un grupo o a un pueblo, generalmente por motivos políticos o religiosos. Asimismo, se entiende como holocausto el genocidio sistemático de los judíos a manos de los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Su conmemoración busca la sensibilización de la sociedad civil en pro del recuerdo del Holocausto, con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro. El Holocausto, que tuvo como resultado que un tercio del pueblo judío e innumerables miembros de otras minorías murieran asesinados, será siempre una advertencia para todo el mundo de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios. Este es un día en que debemos reafirmar más que nunca nuestra adhesión a los derechos humanos.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.